13. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

13. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutierrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y Encargado de Asuntos de la - Seguridad y Defensa Nacional.

D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y Encargado para Asuntos Económicos.

D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Antonio Ibañez Freire
Ministro del Interior.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.

D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.

D. Carlos Bustelo y García del Real
Ministro de Industria y Energía.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo.

D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura.

En Madrid, a las once horas y diez minutos del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del - Excelentísimo Señor Presidente - del Gobierno, se reunió en el -- Palacio de La Moncloa el Pleno - del Consejo de Ministros, con -- asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior - celebrada el día seis de julio del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo - aprobó dos Reales Decretos: 1) - por el que se declara en situación de supernumerario a don Carlos Sobrino Lafuente, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona; y 2) por el que se declara

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e Investigación.

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con las Cortes.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro de Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo
Ministro de la Presidencia del Gobierno y Secretario del Consejo de Ministros.

D. Josep Meliá Pericás
Secretario de Estado para la Información.

---

en situación de supernumerario a don José María Requena Irizo, -- Magistrado Juez de Instrucción electo número 3 de Bilbao.

A continuación, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) de ampliación de extradición del súbdito italiano [redacted]; 2) de continuación del procedimiento de extradición de [redacted], súbdito danés; 3) a 5) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Michael Wilde, Juan Masmiquel Palahi, Antonio Iglesias Martínez; 6) de aprobación de obras de reforma, reparación y seguridad en la quinta - galería del Centro de Detención - de Hombres de Barcelona.

Ministerio de Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento, acordando el Consejo remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe - de 352.534.453. pesetas.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los doce siguientes: 1) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) de un solar sito en el mismo término municipal, de 800 m2. de superficie, que donó al Estado para la construcción de una Biblioteca Pública; 2) por el que se cede gratuitamente a la Diputación Provincial de - Cádiz, la Pista Militar número 1 "Camarinal", que une la CN-340 - de Cádiz a Barcelona por Málaga, con la Aldea de Bolonia, en término municipal de Tarifa; 3) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) de un inmueble de -

900 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una vivienda para el Jefe de la Estación Naval de Tarifa; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) de un inmueble de 497 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un edificio que albergue a los Juzgados; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Onda (Castellón) de un inmueble de 3.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) de un inmueble de 1.411 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Guimar - (Tenerife) de un inmueble de 6.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Getafe (Madrid) de un inmueble de 15.002 - m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de la Entidad "Butano, S.A.", para - la construcción de un gasoducto; de dos parcelas de terreno sitas en el término municipal de Alcora (Castellón); 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torres-Torres (Valencia) en favor de su ocupante; 11) por el que se deja sin efecto el Real Decreto - 1246/78, de 2 de mayo, por el que se aceptaba la donación de un inmueble con destino a la construcción de una Comisaría y Cuartel de la Policía Nacional; y 12) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 6.000 millones de yens japoneses, proyecta por Autopistas Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. con un grupo de bancos encabezado por CITICORP INTERNATIONAL BANK LIMITED.

A continuación fueron aprobados los siguientes expedientes:

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 196.079.000 pesetas para atender al "Programa de Obras de Asistencia Social".

HACIENDA.- 1) sobre convalidación del gasto de 9.078.680 - pesetas, con cargo al concepto 15.01.259.1, del vigente Presu--

puesto para satisfacer gastos del servicio de Información al público del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas; 2) Anticipo de Tesorería a la Presidencia del Gobierno, para subvencionar la adquisición de papel prensa por las Empresas Periodísticas privadas, durante el segundo semestre de 1978, por un importe de 352.543.453 pesetas; y 3) de aprobación del gasto de 300.021.079 pesetas y autorización de contratación por el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes de las obras hidraúlicas correspondientes al proyecto Técnico de desvío del río Valdeazogues en Almadanejos (Ciudad Real), para hacer viable la explotación del yacimiento minero de cinabrio en el paraje de "El Entredicho".

TRABAJO.- Sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por un importe total de 2.957.669 pesetas, con el fin de atender a insuficiencias presupuestarias en diversos conceptos.

COMERCIO Y TURISMO.- Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 838.437.137 pesetas, para pago de diferencias de precio de café, sobre las existencias en poder de los tenedores en 1 de diciembre de 1977 y 1 de abril de 1978.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para los meses de enero, febrero y marzo de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado; 2) por el que se deroga el apartado 3º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de octubre de 1973; y 3) por el que se autorizan las transferencias de créditos necesarios para regularizar la situación Presupuestaria durante 1979 de los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Trabajo, Instituto de Estudios Sociales, Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación e Instituto de Formación Cooperativa.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, aprobó siete Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don José María García Perrote como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbaniza--

ción; 2) por el que se dispone el cese de don Luis Laorden Jiménez como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid; 3) por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea don Ladislao Yrazusta de Arcaute; 4) por el que se nombra Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don Antonio Ruíz Martin; 5) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid a don José Luis Más García; 6) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Juan López Cuevas; y 7) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Gijón-Musel a don Luis Adaro Ruíz.

Por lo que respecta a los expedientes, fueron aprobados los dieciseis que se relacionan a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta para obras de construcción de 420 viviendas en el Polígono "Sur" de Sevilla; 2) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta para obras comprendidas en el proyecto 05/78, reformado del saneamiento de Ibiza primera fase (Baleares); 3) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras comprendidas en el proyecto 01/77, de transformación en regadío de la zona regable de Valdecañas. Primera fase. Término municipal de Almaraz (Cáceres); 4) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 07/77. Recrecimiento de la Presa de Montijo. Variante para implantación de central (Badajoz); 5) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales de Alicante; 6) por el que se fija el nuevo régimen de financiación con subvención estatal del 35% para obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua potable de Jávea (Alicante); 7) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 89,43% para obras del Proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Nuez de Aliste, municipio anejo a Trabazos (Zamora); 8) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 88,61%, para obras del proyecto de saneamiento de Trabazos (Zamora); 9) por el que se autoriza el gasto para concesión de apoyos financieros para adquirentes de viviendas sociales, previstos en el Real Decreto-Ley --

12/76, de 30 de julio; 10) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para las obras de construcción de 30 viviendas en Campillos (Málaga); 11) por el que se autoriza el gasto del justiprecio por expropiación forzosa motivada por las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del rio Llobregat en su tramo de Molins de Rey al término municipal de Hospitalet; Prat de Llobregat y Barcelona, Desplazamiento de 5 tramos de - líneas eléctricas a 25 KV.; 12) por el que se da cuenta de la Orden Ministerial de 26 de junio de 1979 que autorizó la reparación urgente por desprendimientos en el camino general número uno de la zona regable de Rosarito (Cáceres); 13) por el que se da cuenta de la Orden Ministerial de 26 de junio de 1979 -- que autorizó la reparación urgente por desprendimiento en la - margen derecha del canal de Rosarito (Cáceres); 14) por el que se autoriza la resolución del contrato para obras de CC-503 de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, ramal de la C-413 a Fuenlabrada de los Montes, p.k. 166,2 al 184,4 y 0 al 2,5. Refuerzos y doble tratamiento superficial (Badajoz); 15) por el que se -- autoriza la contratación directa de las obras comprendidas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento conforme al artículo 9º del Real Decreto-Ley 49/78, de 26 de Diciembre; y 16) por el que se autoriza la ejecución de las obras comprendidas en la modificación número 4 del proyecto 12/78, del Túnel del Talave (Albacete).

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela 21 del barrio de Canillejas de Madrid, destinada a Centro de Educación General Básica.

Por último, el Titular del Departamento informó al Consejo sobre los Programas de actuación directa del Instituto Nacional de la Vivienda en 1979.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el - Consejo aprobó los tres Reales Decretos siguientes: 1) por el - que se prorroga el plazo de adaptación de los Estatutos de las

Sociedades Cooperativas; 2) por el que se da nueva redacción al artículo 16 del Decreto número 1874/1968, de 27 de julio, que aprobó el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo; y 3) por el que se destina a don Julio Sánchez - Morales de Castilla a la plaza de Inspector General de Magistraturas de Trabajo.

A continuación el Consejo aprobó un expediente para la - construcción de 127 viviendas y locales comerciales, del Patronato Oficial de Viviendas del Ministerio de Trabajo en Madrid, por un importe de 562.603.170 pesetas, con cargo a los presupuestos de dicho Patronato.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo - diversos informes referidos principalmente a contratación - colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

Por ausencia del Titular de Agricultura, despachó los asuntos de su Departamento el Titular de Comercio y Turismo, aprobando el Consejo cuatro Reales Decretos: 1) por el que se establecen los precios del lúpulo para la Campaña 1979; 2) por el que se regula la constitución de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen y el Consejo General del INDO; 3) sobre declaración del Parque Nacional de Las Lagunas de Ruidera y alrededores (Ciudad Real) (Albacete); y 4) por el que se declara comprendido en zona de preferente localización industrial agraria los términos municipales que integran la comarca agraria denominada Valle de Ayora, en la provincia de Valencia.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre recurso de reposición interpuesto por la firma mercantil [redacted], contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de diciembre de 1974; y 2) por el que se modifica el de 24 de noviembre de 1978 sobre financiación de las adquisiciones de aceite de oliva en la campaña 1978/79.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

Presentados por el Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se aprue-

ban los Estatutos del Colegio Nacional de Optica; 2) por el - que se dispone el cese de don Emiliano Estaban Velázquez en - el cargo de Director General de Salud Pública; 3) por el que se dispone el cese de don José Sánchez Bernal en el cargo de Delegado Territorial del Departamento en Albacete; 4) por el que se nombra a don Luis Valenciano Clavel para el cargo de Director General de Salud Pública; y 5) por el que se nombra Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad - Social en la provincia de Albacete a don Luis Enrique Oliver Narbona.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su - conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Banco de España y a la Red Nacional de Ferrocarriles - Españoles (RENFE) a concertar una Póliza de Crédito por importe de 3.000 millones de pesetas; 2) por el que se autoriza al Banco de España y al Instituto Nacional de Industria (INI) con destino a la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), a concertar una póliza de crédito por importe de 1.000 millones de pesetas.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo - aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se amplía el plazo - para la aprobación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1979; y 2) por el que se señala la fecha para la nueva constitución de la Diputación Provincial de Lérida.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Decreto 1116/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórí-

ca o artística; 2) por el que se modifica el Real Decreto 3379/78, de 29 de diciembre, por el que se regula la concesión de la "Medalla al Mérito en las Bellas Artes"; 3) por el que se amplía la zona de declaración de utilidad pública de las obras y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico de Villaricos, en el término de Cuevas de Almanzora (Almería) y del entorno y ambiente propios del mismo; 4) por el que se declaran de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, las obras y servicios necesarios para la revalorización del yacimiento arqueológico del Cerro del Bu, en Toledo; 5) por el que se dispone el cese de don Manuel Rodríguez Buzón-Calle como Delegado Provincial del Ministerio de Cultura en Sevilla; y 6) por el que se nombran Delegados Provinciales del Ministerio de Cultura en Cádiz, Sevilla y Teruel, a doña Carmen Pinedo Sánchez, don Gabriel Bascones Grijalba y don Pedro Mohedano del Castillo, respectivamente.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

En primer lugar, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se estructura el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Seguidamente, fue aprobado un expediente sobre aprobación de la convalidación de un gasto de 1.151.551 pesetas, para la adquisición de gasolina y lubricantes para aviones de las Escuelas de Vuelo sin Motor y Equipo Acrobático.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) sobre suspensión de derechos para el papel estucado de gramaje inferior a 65 gramos por metro cuadrado, de la partida 48.07.G-1-a; 2) por el que se reestructura el Capítulo 69; 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo concedido a "ANTIBIOTICOS, S.A." por Real Decreto 1072/78, de 27 de marzo (B.O.E. del 23 de mayo), en el sentido de sustituir el "acetato de butilo" por el "acetato de isobutilo"; 4) por el que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a KEMICHROM, S.A. por Decretos 1356/1975, de 16

de mayo(BOE de 17 de junio) y 2924 de 31 de octubre (BOE de 13 de Noviembre), ampliado por Decreto 1923/78, de 26 de junio (BOE de 12 de agosto) en el sentido de incluir la importación de dos nuevas mercancías y establecer equivalencias; 5) por el que cesa en el cargo de Director General de Política Comercial don José María Jeréz y de Rojas; y 6) por el que se nombra a don Pedro Solbes - Mira Director General de Política Comercial.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, el Consejo aocrdó autorizar las solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1) Autorización a la firma de Luxemburgo "Holiday Club, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 6.500.000 pesetas, en la sociedad española "HOTELERA LOS DOMINGOS, S.A.", que representa el 100%.

2) Autorización a la firma suiza "Contromatic, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 19.000.000 de pesetas en la sociedad española "BURKERT CONTROMATIC ESPAÑOLA, S.A." que representa el 100%.

3) Autorización a los súbditos suizos, don [redacted] y don [redacted], para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe equivalente a 37.068.150 pesetas, - en la sociedad española "TEXTILES Y BORDADOS, S.A.", que representa el 72,01%.

4) Autorización a la firma norteamericana "Plibrico Company", para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe equivalente a 11.000.000 pesetas, en la sociedad española "PLIBRICO ESPAÑA, S.A." que representa el 60%.

5) Autorización a la firma alemana "Schering, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe - equivalente a 120.000.000 de pesetas, en la sociedad española "SCHERING AGRO, S.A.", que representa el 100%.

6) Autorización a las firmas suizas "Haberlsin Holding, - A.G." y "Haberlisin Hispano, S.A." para realizar una inversión

de capital extranjero en la sociedad española "HISPA-CATALA, S.A." por un importe equivalente a 76.000.000 de pesetas, que representa el 87,23%.

7) Autorización a la firma holandesa "Rechitt and Colman, B.V." para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe equivalente a 2.000.000 de pesetas, en la sociedad española SIDOL, S.A., que representa el 100%.

8) Autorización a las Sucursales en España de las sociedades de capital público francesas "Sociète Generale de Banque" y "Crédit Lyonnais", para realizar una inversión de capital extranjero, por un importe de 400.000 pesetas, en la sociedad española "VISA ESPAÑA,S.A.", que representa el 4,42%.

9) Autorización a la empresa pública mejicana "Petróleos Mexicanos" (PEMEX), para realizar una inversión de capital extranjero, mediante la compra de acciones a la CAMPSA, por un importe equivalente a 1.911.100.000 pesetas (29.000.000 $ USA al cambio de 2 de julio de 1979), en la sociedad española "PETROLEOS DEL NORTE, S.A." (PETRONOR), que representa el 15%.

10) Denegación a los súbditos noruegos Don [redacted] - Don [redacted] y Don [redacted], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir -- "ELSAFE, S.A.", por un importe equivalente a 500.000 pesetas - que representa el 100%.

Asimismo, el Consejo acordó autorizar las siguientes inversiones de capital español en el extranjero:

1). Autorización a TRANSMESA, S.A. para realizar una inversión en Méjico por un importe de 21.000.000 P.M., equivalente - aproximadamente a 64.500.000 pesetas.

2) Denegación a T.B.K. INVERSIONES, S.A. para realizar una inversión en Luxemburgo, por un importe de 210.000.000 de F.L., equivalente, aproximadamente, a 510.000.000 de pesetas.

A continuación, el Consejo aprobó un expediente de aportación de capital, por valor de 200 millones de pesetas, a cargo del IRESCO, a la Sociedad Nacional de Avales al Comercio, "SONAVALCO" Sociedad de Garantía Recíproca; y otro de autorización -

para que don [redacted], súbdito belga, y doña [redacted], súbdita francesa, puedan adquirir una parcela procedente de la hacienda denominada "Villaseca" y mitad indivisa de un pozo con su ensanche, con una superficie de 34 Ha. 40 a. 63 ca. y 2 a. y 80 ca., respectivamente, sitas en el término municipal de Almodovar del Río, provincia de Córdoba.

Por último, mereció la conformidad del Consejo una Moción por la que se autoriza a la CAT para la importación de alcoholes de melazas de azucar de caña o de remolacha.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV. de tensión, que enlazará las subestaciones de "Cornido" y "Mara" en la provincia de La Coruña, por la Empresa Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre simposium "política industrial en la década de los 80"; y 2) sobre elevación de los precios de los carbones destinados a centrales térmicas.

Ministerio de Educación

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se crean 20 Colegios Nacionales de Educación General Básica (1 en Barcelona, 2 en Córdoba, 2 en Murcia, 6 en Las Palmas de Gran Canaria, 8 en Sevilla y 1 en Valencia); 2) por el que se crean 3 Centros estatales de Educación Preescolar (1 en Córdoba, 1 en Pontevedra y 1 en Sevilla); 3) por el que se eleva el Conservatorio Elemental de Música de Manresa al Grado Profesional); 4) por el que se reconoce la validez académica oficial, con el grado de Conservatorio Profesional no estatal, a las enseñanzas de la Escuela Municipal de Música de Vilaseca-

Salou (Tarragona); 5) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Congregación Religiosa "Pequeña Obra de la Divina Providencia-Don Orione" para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial "Nuestra Señora de Fátima" en Posada de Llanes (Oviedo); 6) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Asociación de Padres del Instituto de Psicopediatría, para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial "Instituto de Psicopediatria" en Sevilla; 7) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación En Cádiz a don Tomás Montull Calvo; y 8) por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Anselmo Mora López, como Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación.

Asimismo fue aprobada una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en Sant Viçenc dels Horts (Barcelona), con destino a Centro de Educación General Básica.

Finalmente, el Ministro de Educación facilitó al Consejo un informe sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

Sometió el Ministro del Interior a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Alava don Rafael Hilario García González; 2) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Huelva don Ezequiel Jaquete Molinero; y 3) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Alava a don Ezequiel Jaquete Molinero.

Igualmente, el Consejo otorgó su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Española para la Defensa del Pequeño Accionista (ASEPA)", de Madrid; 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Hermandades del Trabajo, Centro Local de Valencia", de Valencia; 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Enti-

dad denominada "Alcohólicos Rehabilitados Almerienses (A.R.E.A.)", de Almería; y 4) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [redacted] en representación de la Entidad [redacted], contra Resolución del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, por la que se sancionó a dicha Entidad con multa de cinco millones de pesetas, ordenando la incoación del procedimiento para la declaración de caducidad de la autorización de que es titular la Entidad sancionada.

Por último, el Ministro del Interior facilitó al Consejo - diversos informes sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Defensa, aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército, con carácter honorífico, al - General de División, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Gerardo Mayoral Massot; 2) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército, con carácter honorífico, a favor del General de División, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don José Fullana Pons; 3) por - el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería don Luis Pinilla Soliveres, quedando en la situación de disponible forzoso; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, a favor del Coronel de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo, quedando en la - situación de disponible forzoso; 4) por el que se promueve al - empleo de General de Brigada de Caballería a favor del Coronel de Caballería don Luis Ramos Isern, quedando en la situación - de disponible forzoso; y 6) por el que se promueve al empleo - de General de Brigada del Arma de Aviación, al Coronel de dicha Arma, Escala de Tierra, don Pedro Lacalle Orellana.

A continuación, fueron aprobados seis expedientes: 1) de - adquisición de 4.000 disparos organizados de 90 mm. para AML. proyectil rompedor (DE-90-F1) y 2.000 disparos organizados de 90 mm. para AML (DF-PH-K1) a la firma francesa de Materiels - D'Armament (S.F.F.M.A.) (Ejército); 2) autorización para forma-

lizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A., la Orden de ejecución relativa a la modificación número 1 referente al desarrollo y construcción de 20 sistemas - del arma "Meroka" (Armada); 3) para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A., la Orden de ejecución relativa a la adquisición de un Centro de adiestramiento de sistemas de dirección de Armas SIGNAAL (Armada); 4) para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A., la Orden de ejecución relativa a la adquisición de un Centro de adiestramiento de Radar Aéreo DA05 y Calculador SMR-s de la Etea (Vigo) y suministro de asistencia - técnica para su instalación (Armada); 5) contrato abierto para reparación o revisión general de materiales averiados de Avión MIRAGE III (Aire); y 6) de adquisición de repuestos para aviones UD-13 (CL-215). (Aire).

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación por expropiación forzosa de los terrenos necesarios para - la construcción del asentamiento de Microondas y Camino de Tajugueras; y 2) por el que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación por expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción del asentamiento de Microondas y camino de acceso de San Vicente.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó las siguientes Propuestas de Acuerdo: 1) Autorización para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Tonga; 2) Autorización para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Samoa Occidental; 3) Autorización para envío a las -- Cortes, a efectos de ratificación, del Convenio entre España y - Marruecos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio; 4) Autorización para la firma -- del Acuerdo entre España y la URSS sobre el desarrollo de la cooperación económica e industrial; 5) Autorización para la firma - del Convenio Cultural entre España e Irlanda; 6) Contribución vo-

luntaria extraordinaria de España al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, para hacer frente al problema de los refugiados de Indochina y compromiso de España para aceptar un pequeño número de dichos refugiados.

Igualmente, el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [redacted], como Embajador de la República Oriental del Uruguay en España, y del Sr. D. [redacted] como Embajador de la República de Venezuela en España.

Por último, el Ministro de Asuntos Exteriores informó al Consejo sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Comercio y Turismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, un Real Decreto sobre importación de artículos de confitería sin cacao.

A continuación, fue igualmente aprobado un expediente por el que se autoriza a la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas, para conceder una aportación de 3.000.000 de pesetas. - (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Administración Territorial).

En relación con las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a la presentada por los Ministros de Hacienda, - Industria y Energía y Comercio y Turismo por el que se autoriza a S.A. CROS la importación de naftas destinadas a su fabricación de fertilizantes en Málaga, con aplicación de los beneficios establecidos por el Decreto 1098/62, de 17 de mayo.

Finalmente, el Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas informó al Consejo que, concluídos los trabajos - preparatorios y resueltos los problemas previos pendientes, la - negociación con la C.E.E. comenzará, a partir de septiembre, sobre cuestiones sustantivas. [redacted]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de Julio de mil novecientos setenta y nueve.

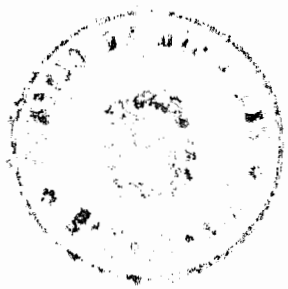

EL MINISTRO SECRETARIO,

/ A. R. Rosca